



Amazones 4080 y Unión Nacional de Financieras,
Edificio Pucallpa de Sol, torre oeste, octavo piso,
oficina 807, Quito - Ecuador

Tel: +593 02 2261 209

Fax: +593 02 2261 289

<http://CapitalFitch.com>

Informe de los Auditores Independientes sobre la auditoría de los estados financieros

Quito, 28 de abril de 2017

A los Accionistas de **PARAGSUPER S.A.**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **PARAGSUPER S.A.**, los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, y los estados del resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **PARAGSUPER S.A.** al 31 de diciembre de 2016, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describe con más detalle en la sección de responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros (Ver Anexo A)

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros como un todo están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Equivocaciones pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.



Amazonas 4080 y Unión Nacional de Periodistas,
Edificio Puerta de Sol, décimo octavo piso,
calle 801, Quito - Ecuador

Tel: +593 02 2261 299

Fax: +593 02 2261 299

<http://capitalfitch.com>

Responsabilidades de la administración y los encargados de gobierno en relación con los estados financieros

La administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como del control interno que la administración de la Entidad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la administración se proponga liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de gobierno son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Como responsabilidad adicional a lo requerido por las Normas Internacionales de Auditoría, y en cumplimiento de la Resolución No. NACDGER2006-0214 del Servicio de Rentas Internas, nuestro Informe sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias de **PARAGSUPER S.A.**, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016, se emitirá por separado.



Patricio Rodríguez Ayala
RNCDA No. 17.4957



Capital Fitch Consultores CFAC Cía. Ltda.
RNAE No. 968